



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
 FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 Dirección General Administrativa
 Ayacucho n°: 471 Tel.0381-4248169
 e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 14 de Abril de 2014.-
 Expte.n°: 51-048-2014.-

VISTO:

El día **26/09/2013**, operó el vencimiento del cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát. de Inmunología Básica y Clínica) con atención a Inmunoquímica del Instituto de Microbiología "Dr. Luis V. Verna" de esta Facultad, que ocupa interinamente la DRA. MIRTA MARIA DEL VALLE RACHID; y

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo nace de la transformación transitoria con puntos de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva de propiedad de la Dra. Rachid y con puntos vacantes de la reducción de dedicación del cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva del Dr. Juan Carlos Valdéz;

Que la DRA. RACHID, fue designada interinamente mediante Resol.N°: 0969/2013, desde el día 27/09/2012 y por el término de un (1) año;

Que mediante Resol.HCD.N°: 0085/2014, se prorroga al Dr. Valdéz, la reducción de dedicación del cargo de Profesor Asociado, hasta el día 31/05/2014;

Que conforme a las atribuciones que le son conferidas por el Art. 61º, inc. 12 del Estatuto Universitario vigente, corresponde tener por designada interinamente a la DRA. RACHID, en el cargo de PROFESORA ADJUNTA CON DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina "MICROBIOLIGA" (Cát. de Inmunología Básica y Clínica) con atención a Inmunoquímica del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, a partir del día 27/09/2013 y hasta el día 31/05/2014;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:


Art.1º)- Tener por designada interinamente a la DRA. MIRTA MARIA DEL VALLE RACHID, en el cargo de PROFESORA ADJUNTA CON DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát.de Inmunología Básica y Clínica) con atención a Inmunoquímica del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, a partir del día 27/09/2013 y hasta el día 31/05/2014.-

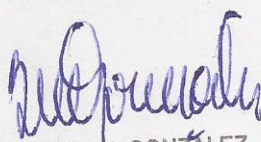
Art.2º)-Atender lo precedentemente dispuesto con imputación a la partida presupuestaria correspondiente a esta Facultad, de acuerdo a lo establecido mediante Resol.HCD.N°: 99/2012 y Resol.N°: 969/2013.-

Art.3º)- Comuníquese. Cumplido Archívese en Legajo Personal.-

RESOLUCION N°: 0215-2014

NLA.-


 Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 U.N.T.


 SILVIA NELINA GONZÁLEZ
 DECANA
 FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA - UNT


 NILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN